

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0335/24

### AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA

#### A N U N C I O

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de varias vías públicas y de ordenación de los números de policía de todo el callejero, con las siguientes modificaciones:

- Modificar la denominación de Barrio Ontanilla por c/ Ontanilla.
- Fragmentar la actual calle Piedrahíta en calle y carretera Piedrahíta.
- Crear la nueva Pza. de las Fuerzas Armadas (que afecta a ciertos inmuebles, hasta el momento en c/ Piedrahíta).
- Crear la nueva c/ Corral del Concejo, hasta ahora un ramal de la c/ Mayor.
- Crear la Pza. Mayor, hasta ahora c/ Mayor, en la que el Ayuntamiento tendrá el n.º 1. de la misma, aprovechando la reciente remodelación de este espacio en 2023.

Con la modificación de la ordenación de las vías públicas y las nuevas denominaciones se afecta a privativamente la numeración de todos los inmuebles del casco urbano.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villardecorneja.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villar de Corneja, 31 de enero de 2024.

La Alcaldesa, *Carmen Hernández Rollán*.